



DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS E INFORMATIVA DE HACIENDA, DEL DÍA 10 DE ENERO DE 2020.

Reunida la Comisión Especial de Cuentas e Informativa de Hacienda, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de enero de 2020, se dictaminada favorablemente por seis (6) votos a favor de los Grupos Municipales PSOE (4), Ciudadanos (1) y del Concejal no Adscrito, y dos (2) abstenciones del Grupo Municipal Actúa, la Propuesta de Alcaldía sobre aprobación inicial de expediente de modificación de crédito nº 1/2020, del Presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario, proponiendo al Pleno la adopción de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito n.º 1/2019, del Presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario, financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas, sin que se vea perturbado el respectivo servicio, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
150.640.01	Redacción,dirección de obras y coordinación de seguridad y salud del Proyecto "PEE PFOEA 2019 Reforma y adecuación de edificio de centro del servicio al mayor"	9.196,00€
231.131.34	Retribuciones personal laboral temporal,Trabajador Social	26.224,78
TOTAL DE GASTOS		35.420,78

Bajas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
221.160.00	Seguridad Social	9.196,00€
231.130.04	Retribuciones trabajador social	26.224,78
TOTAL		35.420,78

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, por quince días, durante los cuales los interesados pondrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

En Castilleja de Guzmán, en el día de la firma electrónica.- LA PRESIDENTA, fdo. M^a del Mar Rodríguez Pérez.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación:	58aG0whl9IKtpCqpGRfMeA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Mar Rodriguez Perez	Firmado	10/01/2020 13:16:55	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/58aG0whl9IKtpCqpGRfMeA==			